

Indicaciones sobre la utilización correcta y segura de encofrados y andamios portantes

El empresario debe realizar una evaluación de peligros y redactar unas instrucciones de montaje. Estas últimas, por lo general, no son idénticas a un manual de montaje y utilización.

■ **Análisis de riesgos:**

El empresario es responsable de la realización, la documentación, la aplicación y la revisión de la evaluación de peligros para cada obra. Los trabajadores a su cargo están obligados al cumplimiento legal de las medidas que de ésta resulten.

■ **Instrucciones de montaje:**

El empresario es el responsable de la creación por escrito de unas instrucciones de montaje. El manual de montaje y utilización representa una de las bases para la creación de unas instrucciones de montaje.

■ **Manual de montaje y utilización:**

Los encofrados representan medios de trabajo técnicos, destinados a ser utilizados únicamente en el ámbito industrial. La utilización correcta debe efectuarse exclusivamente por personal técnicamente adecuado y personal supervisor correspondientemente cualificado. El manual de montaje y utilización es una componente integral de la construcción de encofrado. Contiene como mínimo indicaciones de seguridad, indicaciones sobre la ejecución normal y la utilización apropiada, así como la descripción del sistema. Deben cumplirse de forma exacta las indicaciones técnico-funcionales (ejecución normal) del manual de montaje y utilización. Las ampliaciones, desviaciones o modificaciones suponen un riesgo potencial y requieren, por lo tanto, de una comprobación independiente (junto a una evaluación de peligros) y de instrucciones de montaje respectivas teniendo en cuenta las disposiciones legales, normas y normas de seguridad relevantes. Esto último también es válido de forma análoga para otras piezas de encofrado y de andamios colocadas en obra.

■ **Disponibilidad del manual de montaje y utilización:**

El empresario debe garantizar que el manual de montaje y utilización puesto a disposición por el fabricante o el proveedor de encofrados está disponible en el lugar de utilización, que los empleados están familiarizados con él antes del montaje y la utilización y que está accesible en todo momento.

■ **Representaciones:**

Las ilustraciones representadas en el manual de montaje y utilización se corresponden en parte con estados de montaje y no están siempre completas desde el punto de vista técnico de la seguridad. No obstante, los dispositivos de seguridad eventualmente no representados en estas ilustraciones tienen que estar dispuestos.

■ **Almacenamiento y transporte:**

Deben tenerse en cuenta los requisitos especiales de las respectivas construcciones de encofrado respecto a los procesos de transporte, así como de almacenamiento. A modo de ejemplo cabe mencionar la utilización de los medios de sujeción adecuados.

■ **Control de los materiales:**

Debe verificarse el perfecto estado y la correcta funcionalidad del material de los encofrados y de

los andamios a la entrada en obra/en el lugar de utilización, así como antes de cada utilización. No está permitido realizar modificaciones en el material de los encofrados.

■ **Piezas de recambio y reparaciones:**

Sólo está permitido utilizar piezas de recambio originales. Las reparaciones sólo pueden ser realizadas por el fabricante o un servicio autorizado.

■ **Utilización de otros productos:**

Combinar componentes de encofrado de distintos fabricantes entraña peligros. Deben comprobarse por separado y pueden conllevar la necesidad de crear un manual de montaje y utilización propio.

■ **Símbolos de seguridad:**

Deben tenerse en cuenta los símbolos de seguridad individuales.

Ejemplos:



Indicación de seguridad:

El incumplimiento puede conllevar daños materiales y daños a la salud (también peligro de muerte).



Comprobación visual:

La manipulación realizada debe controlarse mediante una comprobación visual.



Nota:

Indicaciones adicionales para una ejecución segura y técnicamente correcta de las tareas.

■ **Otros:**

Queda expresamente reservado el derecho a introducir modificaciones por avances técnicos. Para la utilización técnicamente segura de los productos deben aplicarse las disposiciones legales, las normas, así como las normas de seguridad locales en su correspondiente versión vigente. Forman parte de las obligaciones de los empresarios y los trabajadores respecto a la protección laboral. De ello resulta, entre otras cosas, la obligación del empresario de garantizar la estabilidad de las construcciones de encofrado y de andamios, así como de la edificación durante los estados de obra intermedios. Esto incluye el montaje, el desmontaje y el transporte de las construcciones de encofrado y andamios y de sus respectivas piezas. La construcción completa debe controlarse durante y después del montaje.

© Güteschutzverband Betonschalungen e. V.
Postfach 104160, 40852 Ratingen, Alemania
info@www.gsv-betonschalungen.de
www.gsv-betonschalungen.de

Incluso en el caso de utilización parcial, todos los derechos, en particular los relativos a la publicación, reproducción, traducción, reimpressiones y copias utilizando métodos de foto-mecánicos y similares, fotografía, microfilm y otros procesos electrónicos, así como el almacenamiento en sistemas de procesamiento de datos, son propiedad exclusiva de Güteschutzverband Betonschalungen e. V.